

Bogotá D.C, 2 de Enero 2026,

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

Ref.: Expediente N° SD2025/0103865. Respuesta Oficio N° 22365 12 de diciembre 2025

Estimado grupo de la SIC

Estando dentro de los términos establecidos por ustedes para dar respuesta al oficio citado, procederé a responder a cada una de las solicitudes enviadas:

1. **Solicitud:** *“Indique con claridad el número de la clase o clases en las que va relacionadas las actividades del empresario, con la Clasificación Internacional de Niza, toda vez que esta información no fue incluida en la solicitud”.*

Respuesta:

Las clasificaciones de Niza relacionadas con las actividades de Enercom son las siguientes:

9: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.

38: Telecomunicaciones.

42: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software

2. **Solicitud:** *“...Especifique de forma clara las actividades que desea identificar e indique a qué clase o clases internacional corresponden”.*

Respuesta: Telecomunicaciones, servicios tecnológicos de investigación y diseño, software, distribución, transformación, acumulación de electricidad (energía solar).

Esperamos haber sido precisos con las respuestas ofrecidas y que podamos seguir adelante con el proceso.

Cordialmente,



Hermes Puentes Navarro.